



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 06 de febrero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 02 de febrero del 2024, emitido por la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, que avoca la acción de tutela interpuesta por el apoderado de **PEDRO ANTONIO LUGO CORTEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali. Así mismo, se vinculan al presente trámite, al Juzgado Dieciocho Penal del Circuito de Cali y a las partes que intervinieron en el proceso 523566000000202200040- 01.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del CUI 523566000000202200040- 01, en especial a los ciudadanos de nacionalidad india, **BATTAN AMANDEEP, BATTAN SHISHPAL**, víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas006lj@cortesuprema.gov.co;

notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: BFAC01CB979FB7CAFEAEEB95FC20EF6F5D63D9CB4F99E25E6C70F394E40A128F